

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35430** *PROYECTADOS PROZAM, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 16.11.10, en el procedimiento de Ejecución número 315/10, seguido a instancia de don Pedro José Calleja Alonso contra "Proyectados Prozam, S.L." sobre Despido, Auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Proyectados Prozam, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 41.122,32 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado."

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100084443-1**